

Telefónica

RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN
Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

D. RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN, en nombre y representación de TELEFÓNICA, S.A., en su calidad de Secretario General y del Consejo de Administración, a los efectos previstos en el procedimiento de inscripción por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES del Suplemento al Folleto de Base de Pagarés de TELEFÓNICA, S.A., registrado el 15 de enero de 2008,

CERTIFICO

Que el contenido del CD ROM adjunto se corresponde fielmente con el texto del **Suplemento al Folleto de Base del Programa de Emisión de Pagarés de Telefónica, S.A. "Enero 2008"**, que ha sido inscrito en el registro oficial de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha 24 de abril de 2008.

Asimismo, se autoriza a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES para que difunda en su página web este **Suplemento al Folleto de Base del Programa de Emisión de Pagarés de Telefónica, S.A. "Enero 2008"** incluido en el mencionado CD ROM.

Y, para que así conste ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 25 de abril de 2008.

**SUPLEMENTO DE 24 DE ABRIL 2008 AL FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS DE 15 DE
ENERO DE 2008**

Telefónica

**TELEFÓNICA, S.A.
PROGRAMA DE PAGARÉS POR UN SALDO VIVO DE 2.000 MILLONES DE EUROS**

Este Suplemento (en adelante, el “Suplemento”) debe leerse como complemento al Folleto de Base de Pagarés de Telefónica, S.A. (en adelante, “Telefónica”), elaborado conforme al anexo V del Reglamento 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”) el 15 de enero de 2008, el cual incorpora por referencia el Documento de Registro de Acciones, elaborado conforme al Anexo I del Reglamento 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril de 2004, e inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 29 de julio de 2007.

D. Santiago Fernández Valbuena, en su calidad de Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo de Telefónica, asume la responsabilidad del presente Suplemento, elaborado como complemento al Folleto de Base de Pagarés inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 15 de enero de 2008.

D. Santiago Fernández Valbuena, como responsable del contenido del presente Suplemento al mencionado Programa de Pagarés, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

I.- ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE TELEFÓNICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007.

Se incorporan por referencia al Folleto de Base de Pagarés antes mencionado, las Cuentas Anuales Individuales y los Estados Financieros Consolidados (Cuentas Anuales Consolidadas) de Telefónica y de su Grupo consolidado de sociedades correspondientes al ejercicio 2007 (cerrado el día 31 de diciembre de dicho año), que han sido auditadas y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el 22 de abril de 2008, y que se encuentran inscritas en los registros oficiales de la CNMV desde el 1 de marzo de 2008.

Asimismo, los mencionados Estados Financieros Anuales pueden ser consultados a través de la página web de la Compañía en la siguiente dirección:

<http://www.telefonica.es/accionistaseinversores>

Adicionalmente, se hace constar que, desde el 15 de enero del 2008, fecha en que quedó registrado el Folleto de Base de Pagarés en la CNMV, hasta la fecha de registro del presente Suplemento, no se han producido otros hechos, distintos de los expuestos en las Cuentas Anuales y en los Hechos Relevantes comunicados a la CNMV, que afecten de manera de manera significativa a los Estados Financieros Consolidados del Grupo Telefónica.

En Madrid, a 24 de abril de 2008

Fdo. Santiago Fernández Valbuena
Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo